



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-029-100/2024
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO
PARA SECRETARÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

- I.- EL 06 DE FEBRERO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
- II.- EL 12 DE FEBRERO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----
- III.- EL 14 DE FEBRERO DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **ALEJANDRO TORRES TAMAYO Y PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.** -----
- III.1.- EVENTO EN EL QUE EL LICITANTE **ALEJANDRO TORRES TAMAYO** FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----
- IV.- EL 21 DE FEBRERO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REPRESENTADA POR **JORGE ISAAC FIERRO LORENZO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, **MIGUEL ZAMORA DE LA FUENTE**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y **RAÚL ALEXIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----



VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES:

EL LICITANTE **PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

EL LICITANTE **PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **21 DE FEBRERO DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **21 DE FEBRERO DE 2024**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) AL MOMENTO DE REALIZAR UNA REVISIÓN GLOBAL DE LA PROPUESTA TÉCNICAS, SE DETECTÓ UNA INCONSISTENCIA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, EQUIDAD, LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 86, 87 Y 88** DE LA LEY, PROCEDE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A DICHA ACTA, EN LA TABLA DEL DICTAMEN DEL LICITANTE, TAL Y COMO SE ADVIERTE A CONTINUACIÓN:

DICE:

NOMBRE DEL LICITANTE: PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN LEGAL	
PARTIDA 1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
EVALUACIÓN TÉCNICA	
PARTIDA 1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
PARTIDAS 2, 3 Y 4	NO COTIZA

DEBE DECIR:

NOMBRE DEL LICITANTE: PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.	
EVALUACIÓN LEGAL	
PARTIDA 1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
EVALUACIÓN TÉCNICA	
PARTIDA 1	CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
PARTIDAS 2 Y 3	NO COTIZA

B) EL LICITANTE **PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.



A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PARTIDA 1: OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA SUMA TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL ANEXO C, SIENDO EL MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA MISMA.", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V., EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIONES Y MATERIALES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS QUE OTORGAN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA	\$551,724.14	\$1,379,310.34
IMPORTE CON LETRA:		SUBTOTAL	\$551,724.14	\$1,379,310.34
IMPORTE TOTAL MÍNIMO: SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		IVA	\$88,275.86	\$220,689.66
IMPORTE TOTAL MÁXIMO: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. IVA INCLUIDO		TOTAL	\$640,000.00	\$1,600,000.00

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MINIMO DE \$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DEL ANEXO C QUE SE ADJUNTA EN COPIA SIMPLE AL PRESENTE FALLO.-----

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE, EL ANEXO 2 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO-----

SEGUNDO. QUE, DEBIDO A QUE NINGÚN LICITANTE COTIZÓ LAS PARTIDAS 2 Y 3, LO PROCEDENTE ES DECLARARLAS DESIERTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY Y AL PUNTO 17.3 DE LAS BASES, -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y AL SISTEMA PARA EL



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

CUARTO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA SECRETARÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN EL LUGAR QUE INDIQUE LA CONTRATANTE DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LO CUAL SE NOTIFICARÁ AL LICITANTE CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, PARA QUE ENTREGUE LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y LA UBICACIÓN EXACTA, MISMAS QUE SE LE DARÁN A CONOCER MEDIANTE OFICIO, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

QUINTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES:

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA.

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES.

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE.

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE.

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO



ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE.

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR.

SEXTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
R.F.C.:	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 1606, CENTRO HISTÓRICO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

C) EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN. -----

LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES MENSUALES, DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, REVISADAS Y VALIDADAS, PREVIA RECEPCIÓN DE ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----



SÉPTIMO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

OCTAVO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **14:20 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE

ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

**FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ**
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS

LORENA RAMÍREZ MORALES
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS

ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

000002

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. PPE 941121 D60
AGUILAS SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

ANEXO B
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-029-100/2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA SECRETARÍAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:				PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.
Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
				I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Se requiere la contratación del servicio de impresiones y materiales para la difusión de Programas que otorgan las diferentes áreas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Puebla, en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante está obligada a adquirir el presupuesto mínimo requerido, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la Contratante. II. PERIODO Y LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El servicio se llevará a cabo a partir de la formalización del contrato al 13 de diciembre de 2024. El proveedor deberá entregar el material impreso en el lugar que indique la contratante dentro del Estado de Puebla, para lo cual se le notificará con cinco días naturales de anticipación a la realización de los eventos a cargo de la contratante, para que entregue las cantidades requeridas y ubicación exacta, mismas que se le darán a conocer mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico.III. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO. Se requiere el servicio de impresión para los diversos eventos a cargo de la contratante, para lo cual, el proveedor deberá contar y suministrar lo solicitado en el Anexo 2. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con un día natural de anticipación, durante el periodo del servicio, en un horario de las 9:00 a las 18:00
1	1	1	SERVICIO	



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. PPE 941121 D50
AQUILES SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

000003

horas, en coordinación con el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, al teléfono: 222 229 5200 ext. 5311.
Las cantidades de impresiones y/o materiales que deberá proporcionar el proveedor podrán variar dependiendo la magnitud de cada evento, conforme al Anexo 2.

La información, diseños, tipo de papel, especificaciones de las lonas, número de tintas, colores o códigos pantones y cantidad de impresiones y lo que se refiere a lo establecido en el Anexo 2, se le entregará al proveedor mediante correo electrónico que le sea proporcionado a la Contratante, al momento en que se le notifique la fecha y lugar exacto de cada entrega.

IV. PERSONAL

El proveedor para la prestación del servicio, deberá contar como mínimo del siguiente personal:

1. Cinco operativos, que cuenten con experiencia mínima de 1 año en la prestación de servicios de montaje y desmontaje, conforme al Anexo 2, debiendo presentar carta de recomendación original donde acredite servicios iguales o similares al solicitado.
2. Dos choferes con Licencia Mercantil vigente que cuenten con experiencia mínima de 1 año en traslado de material para eventos, debiendo presentar carta de recomendación original donde acredite servicios iguales o similares al solicitado.
3. Dos colaboradores responsables de la impresión y control de calidad de los materiales a suministrar. Debiendo contar con licenciatura o carrera profesional o carrera técnica en Diseño Gráfico, Ingeniería Industrial o Mercadotecnia con experiencia de mínimo un año en servicios iguales o similares al solicitado.

V. CONDICIONES GENERALES.

- a) El proveedor deberá ser responsable del traslado de las diversas impresiones y/o materiales indicados en el Anexo 2, para la prestación del servicio en el lugar que indique por la Contratante.
- b) El proveedor deberá contar con transporte en buenas condiciones, herramientas, equipo y todo el material necesario para la prestación del servicio.
- c) El proveedor deberá entregar el material impreso requerido para el servicio, en buenas condiciones, sin raspaduras, limpio y debidamente protegido con el material adecuado de protección, para su uso.
- d) La contratante notificará al proveedor con mínimo 5 días naturales de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas para cada evento, mediante oficio, vía telefónica y/o correo electrónico.
- e) Para la ejecución del servicio, el proveedor deberá contar con un stock como respaldo del material solicitado, el cual deberá tener las condiciones mencionadas en el inciso c), para ser utilizadas en caso de emergencia.



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

000004

			f) El proveedor deberá solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, peajes, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local, estatal y federal), maniobras, seguros, entre otras que puedan surgir por la prestación del servicio, sin costo adicional para la contratante. VI. ENTREGABLES. El proveedor deberá realizar la entrega-recepción a través de formato libre, en hoja membretada por cada evento prestado durante el periodo del servicio, que contenga al menos 1 fotografía clara por evento, al concluir cada servicio; la contratante obtendrá la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción junto con la fecha, nombre y cargo del responsable por parte del mismo y firma correspondiente.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE GARANTÍA:			DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

14 de febrero de 2014

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

MAURICIO IRIGOYEN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.

R.F.C. PPE 941121 D60
AGUILAS SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
G.P. 72550 PUEBLA, PUE.

000001

ANEXO C
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-029-100/2024 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA SECRETARÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.D. PRESIDENTE DGO
AGUILES SERDAN ATOS A.2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

PARTIDA 1

Nombre del		PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.			
No. de Partida	Unidad de Medida	Descripción General del Servicio	Consecutivo	Descripción material e impresos	Precio unitario
1	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIONES Y MATERIALES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS QUE OTORGAN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.	1	Estructura de Aluminio para pared gráfica con medida 4.48 metros de largo por 2.24 metros de ancho	\$ 14,421.00
			2	Estructura de Aluminio para pared gráfica con medida 2.24 metros por 2.24 metros	\$ 7,106.00
			3	Impresión por sublimación en tela con medida 4.48 metros de largo por 2.24 metros de ancho con velcro perimetral	\$ 4,490.00
			4	Impresión por sublimación en tela con medida 2.24 por 2.24 metros con velcro perimetral	\$ 2,195.00
			5	Impresión por sublimación en tela con velcro perimetral / precio por metro cuadrado	\$ 450.00
			6	Display "por" tipo araña con medida 180 centímetros por 80 centímetros / con Lona Impresa alta calidad	\$ 814.00
			7	Display "por" de aluminio tipo araña con medida 180 centímetros por 80 centímetros / solo estructura	\$ 400.00



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. PPE 941121 D60
AQUILES SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

000002

			8	Banner 80 centímetros por 180 centímetros, lona alta calidad para sin estructura	\$ 405.00
			9	Lona Impresa en H.D. con velcro perimetral para pared gráfica 4.48 metros x 2.24 metros.	\$ 4,235.00
			10	Lona Impresa en H.D. con velcro perimetral para pared gráfica 224 centímetros por 224 centímetros	\$ 2,130.00
			11	Lona Impresa en alta calidad medidas varias / precio por metro	\$ 282.00
			12	Lona Impresa en alta definición calidad escenario, lona mate HD precio por metro	\$ 342.00
			13	Lona Impresa en alta definición calidad escenario, lona mate HD precio por metro instalada	\$ 378.00
			14	Lona Impresa en alta definición, lona mate HD precio por metro instalacion foranea	\$ 425.00
			15	Lona Impresa en calidad estandar precio por metro cuadrado sin instalación	\$ 200.00
			16	Vinil Impreso en alta calidad por metro cuadrado sin instalación	\$ 282.00
			17	Vinil Impreso en alta calidad por metro cuadrado con instalación	\$ 425.00
			18	Vinil Impreso en alta calidad pegado sobre pvc de 3mm. precio por metro cuadrado	\$ 780.00
			19	Sardinela de PVC con Vinil Impreso H.D. para eventos 60 centímetros de largo por 20 centímetro de ancho	\$ 260.00
			20	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 15 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho	\$ 26.00
			21	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 20 centímetros de largo por 26 centímetros de ancho	\$ 42.00
			22	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 60 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho	\$ 94.00



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. PVE 04121 D80
AQUILES SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550 PUEBLA, PUE.

000003

			23	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 30 centímetros de largo por 40 centímetros de ancho	\$ 94.00
			24	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 40 centímetros de largo por 40 centímetros de ancho	\$ 126.00
			25	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 90 centímetros de largo por 60 centímetros de ancho	\$ 418.00
			26	Señalética Impresa en vinil montaje sobre panel de pvc medida 90 centímetros de largo por 150 centímetros de ancho	\$ 1,045.00
			27	Foliado de formatos, folio consecutivo precio unitario por cada folio impreso	\$ 1.20
			28	Impresión Offset triptico tamaño carta / doble carta / precio por un millar	\$ 6,479.00
			29	Impresión Offset volantes tamaño media carta / precio por un millar	\$ 3,890.00
			30	Impresión Offset flyers y tripticos tamaño carta / precio millar	\$ 3,890.00
			31	Impresión Offset poster 90 cm de largo por 60 Cm de ancho centímetros/ precio por millar	\$ 9,500.00
			32	Impresión Digital de poster tamaño tabloide	\$ 20.00
			33	Impresión Digital de poster tamaño carta full color	\$ 18.00
			34	Impresión Digital de dipticos tamaño carta	\$ 18.00
			35	Impresión de marbetes tamaño carta a color (hoja autoadherible millar)	\$ 4,125.00
			36	Boletos tinta negra 21.59 centímetros por 5.6 centímetros, doble folio, placa de corte engomado delgado 120gr (millar)	\$ 2,330.00
			37	Tarjetas de Presentación 4 centímetros por 1 centímetro mate (millar)	\$ 638.00
			38	Tarjetas de Presentación 4 centímetros por 4 centímetros mate (millar)	\$ 528.00
			39	Impresión personificadores	\$ 15.00



PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.

000004

			40	Impresión de carteles en bond con medida de 90 centímetros por 121 centímetros	\$ 154.00	
			41	Impresión de pulseras medida 30 centímetros por 1.5 centímetros en tela sublimada	\$ 9.50	
			42	Impresión de botones medida 5.5 centímetros de diametro	\$ 19.00	
			43	Impresión de moño medida 3 metros por 1.70 metros	\$ 7,500.00	
			44	Vinil mate pegado sobre iman calibre 30 / precio por metro	\$ 700.00	
			45	Impresión en globo metalico / precio por metro	\$ 45.00	
(Noventa y cuatro mil, ochocientos veintitrés pesos, 85/100, M.N.)					SUBTOTAL	\$81,744.70
					TASA 16 % I.V.A.	\$13,079.15
					TOTAL	\$94,823.85

"Los precios serán firmes durante la vigencia del contrato, dichos precios ya incluyen todo lo requerido para la prestación del servicio".

PUEBLA, PUE. A 14 DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

PROFESIONALES EN PUBLICIDAD
EXTERIOR, S.A. DE C.V.
R.F.C. PPE 841121 050
AGUILES SERDAN 4703 A-2
COL. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550. PUEBLA, PUE.

MAURICIO IRIGOYEN RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIONALES EN PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. DE C.V.